

## NOTA

### ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL DE LA UIP AL ENCUENTRO PARLAMENTARIO CON OCASIÓN DE LA 56ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA CONDICIÓN DE LA MUJER

Nueva York, 29 de febrero y 1 de marzo de 2012

Con ocasión de la 56ª sesión de la Comisión de Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer (CSW), la Unión Interparlamentaria y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), han organizado una reunión titulada *“Promover el empoderamiento de las mujeres rurales: el rol de los Parlamentos”* y dos eventos especiales relativos, respectivamente a *“Las mujeres en política: últimas tendencias”* y a *“En qué medida los Parlamentos son sensibles a las cuestiones de género”*.

El Grupo español de la UIP se desplazó a Nueva York para asistir a estas reuniones. La Delegación española estuvo representada por el Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Secretario Primero de la Mesa del Congreso y Presidente del Grupo español ante la UIP, por el Excmo. Sr. D. José María Chiquillo Barber, Senador del Grupo Parlamentario Popular, por la Excmo. Sra. Dª María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista y por la Excmo. Sra. Dª Mª Mercè Pigem i Palmés, Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

En la jornada del día 29 de febrero tiene lugar la reunión relativa a la promoción del empoderamiento de las mujeres rurales y el rol de los Parlamentos, que está enfocada al debate de cuestiones tales como la implicación de las mujeres rurales en el proceso político, su papel en la política nacional y las medidas que pueden adoptarse para garantizar su participación política en los Parlamentos, así como el nivel de respuesta de estos a las necesidades e intereses de las mujeres rurales.

La reunión se abre con las palabras de bienvenida pronunciadas por el Sr. Radi, Presidente de la UIP y por la Sra. Bachelet, Presidenta de ONU Mujeres. Seguidamente se sustancian, a lo largo de toda la jornada y de forma sucesiva, los tres puntos previstos del orden del día, consistentes, respectivamente, en el debate acerca de la participación de las mujeres en el proceso político, en el análisis de los elementos discriminatorios contenidos en las leyes y en el estudio de la cuestión relativa a la garantía del acceso a la sanidad.

En relación con el primer punto del orden del día, que se debate en la sesión de la mañana, intervienen como ponentes la Sra. Byanyima, Directora del Equipo de Género del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, la Sra. Freidenvall, miembro de la Comisión sobre el Mercado de Trabajo del Parlamento sueco y la Sra. Fernández, Diputada del Parlamento de Ecuador y miembro de la Comisión de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias de la UIP.

En el turno de portavoces interviene la Sra. Quintanilla, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que lo hace en su calidad de miembro de la Comisión de Igualdad y No Discriminación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Asimismo, intervine, en nombre de la Delegación española, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercè Pigem i Palmés, quien señala que, aunque en España no existen limitaciones legales al acceso a la propiedad agrícola y existen instrumentos societarios a través de los que la mujer puede participar en la actividad agrícola en igualdad de condiciones, lo cierto es que cerca del 70% de los titulares de las explotaciones agrarias en España son hombres y el trabajo de las mujeres se entiende más bien como una ayuda familiar. Para hacer frente a esta situación, recuerda la Sra. Pigem que se ha aprobado en España la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, un instrumento legal para el reconocimiento jurídico, económico, social y político del trabajo de las mujeres en el medio rural. Esta Ley prevé, entre otras medidas, la creación de un Registro para la inscripción de explotaciones agrarias de titularidad compartida, medidas de fomento en caso de inscripción registral y garantías económicas para la mujer aun en los casos en que tal inscripción no se haya producido. La Ley establece también un mecanismo de control por parte de las Cortes Generales, a quienes el Gobierno deberá remitir, pasados los tres primeros años de aplicación de la Ley, un informe que evalúe los resultados obtenidos por la aplicación de la norma. Para finalizar su intervención, la Sra. Pigem formula una pregunta a la ponente sueca, acerca de las razones que explican el retroceso de la presencia de las mujeres en las instituciones europeas, frente a lo que ocurre en las democracias emergentes, y resalta el importante y positivo giro que ha supuesto en España la aprobación de modificaciones legislativas tendentes a garantizar las listas paritarias.

En la sesión de la tarde se sustanciaron los dos puntos restantes del orden del día. En el primero de ellos, relativo al análisis de los elementos discriminatorios contenidos en las leyes, intervienen como ponentes del Sr. Mignon, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Sra. Curry, Asesora en cuestiones de género y derecho de la mujer (OHCHR) y la Sra. Chungu, Diputada del Parlamento de Zambia. En el segundo punto, relativo al estudio de la cuestión relativa a la garantía del acceso a la sanidad, intervienen como ponentes la Sra. Kadaga, Presidente del Parlamento de Uganda y el Profesor de la Universidad de Columbia, el Sr. Freedman.

El día 1 de marzo se celebraron dos eventos especiales relativos, respectivamente a *“Las mujeres en política: últimas tendencias”* y a *“En qué medida los Parlamentos son sensibles a las cuestiones de género”*.

El primero de ellos se orienta al estudio de la participación actual de las mujeres en la vida política atendiendo a los datos que maneja la UIP, teniendo en cuenta los recientes acontecimientos acaecidos en el mundo, como la llamada primavera árabe, y

haciendo hincapié en las últimas tendencias y retos. Presidida por la Sra. Mensah-Williams, Vicepresidenta Segunda de la Comisión de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias, en la reunión intervienen el Sr. Kochar, Coordinador de *iKNOW Politics*, la Sra. Blackman-Woods, miembro de la Cámara de los Comunes británica y la Sra. Quintanilla, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que interviene, de nuevo, en su calidad de miembro de la Comisión de Igualdad y No Discriminación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

El segundo evento, sobre la sensibilidad de los Parlamentos a las cuestiones de género, se ocupa, precisamente, de analizar el grado de implicación de los Parlamentos en las cuestiones de género, a partir de la consideración de que un Parlamento sensible a estos asuntos es aquel que responde a las necesidades tanto de los hombres como de las mujeres, en sus estructuras, en su organización y en sus métodos de trabajo. En el curso de esta reunión intervinieron el Sr. Johnsson, Secretario General de la UIP, la Sra. Freidenvall, miembro de la Comisión sobre el Mercado de Trabajo del Parlamento sueco y la Sra. Mensah-Williams Vicepresidenta Segunda de la Comisión de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias.

El 29 de febrero, el Embajador Representante Permanente ante la ONU, D. Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo, ofrece un almuerzo, al que asisten los miembros del Grupo español de la UIP así como la Directora General para la Igualdad de Oportunidades, D<sup>a</sup> Carmen Plaza Martín.

Madrid, 7 de marzo de 2012

Ángeles González Escudero  
Letrado de las Cortes Generales

*Nota: los documentos relacionados con esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sers. Parlamentarios en la Secretaría de la UIP, [union.interparlamentaria@congreso.es](mailto:union.interparlamentaria@congreso.es).*